

Sangolquí, 29 de Marzo del 2018.

**INFORME DE GERENTE GENERAL PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EFECTITRANS S. A, DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2018.**

**De mis consideraciones.-**

**DR. JULIO HERNÁN CÁRDENAS O.-** En mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transportes Efectitrans S.A., cumplo con el deber de rendir mi informe para la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril del 2018, acerca del trabajo desarrollado en el año 2017.

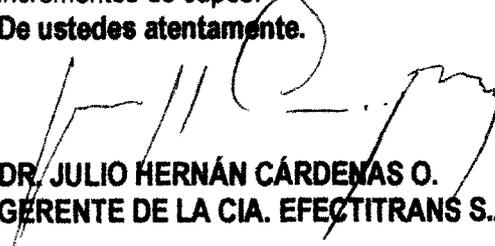
1. Respecto de los incrementos de cupo de trabajo, a nivel personal y en coordinación con la señora presidenta lo estamos realizando, además debo indicar que las personas que están a la espera de los incrementos de cupos al igual que los accionistas interesados en que se otorguen incrementos de cupos y que mantienen acciones disponibles en la Compañía, están realizando todo el gasto económico que demanda la obtención de los mismos, por lo que debo nuevamente indicar que la Compañía no ha erogado ningún centavo para obtener los incrementos de cupos, ya que como es de conocimiento de todos ustedes se está siguiendo procesos judiciales y esperamos que esto se solucione de la mejor manera y se nos otorgue incrementos de cupos para operar de mejor manera con la Compañía. Debo indicar que de este proceso se ha informado oportunamente a la Junta General de Accionistas, la misma que ha tomado resoluciones al respecto.

2.- Solicito a los señores accionistas ponerse al día en sus obligaciones económicas atrasadas ya que es muy alta la morosidad y esto nos está generando inconvenientes en la operatividad de la Compañía. A pesar de todo hemos cumplido con el S.R.I, patente municipal etc.

3.- Respecto a los balances de la Compañía correspondientes al año 2017, hay una utilidad de CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ( USD 49,35 ) cuyos balances serán tratados de acuerdo al orden del día.

4.- Respecto de la apertura de una cuenta corriente para la Compañía, con firmas conjuntas del Gerente General y del Presidente ( a ), no se ha procedido con la apertura, ya que esto genera gastos bancarios, y por la baja aportación y pago de las cuotas administrativas de los accionistas, y por que teníamos en el año 2017, un presupuesto demasiado limitado, opté por no aperturar la cuenta corriente para la Compañía, por lo cual hemos seguido operando con la cuenta de Ahorros de la Compañía. Por lo indicado solicito a ustedes señores accionistas la comprensión del caso y la aprobación del movimiento bancario realizado hasta la presente fecha a través de la cuenta de Ahorros No. 13734598 de la Compañía, a la vez que sugiero se apertura de una cuenta corriente cuando contemos con más unidades de transporte que se obtengan por incrementos de cupos.

**De ustedes atentamente.**



**DR. JULIO HERNÁN CÁRDENAS O.**  
**GERENTE DE LA CIA. EFECTITRANS S.A.**